

**PERSONAJES DEL SUR (FASNIA):**  
**DON CARLOS DELGADO LLARENA (1778-1861),**  
**TENIENTE DE MILICIAS, GOBERNADOR DE ARMAS Y ALCALDE REAL DE FASNIA<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Uno de los personajes más destacados de Fasnía en el siglo XIX fue don Carlos Delgado Llarena, pues como teniente de Milicias fue el militar fasniero de mayor graduación en su época, por lo que desempeñó durante 21 años el cargo de gobernador de las armas de dicha localidad. Su prestigio hizo que también ocupase en dos ocasiones la Alcaldía Real de su pueblo natal y en otras dos el cargo de regidor o diputado 1º del Ayuntamiento.



Toda la vida de don Carlos Delgado Llarena transcurrió en el pueblo de Fasnía.

### **SU DESTACADA FAMILIA**

Nuestro biografiado nació en Fasnía el 26 de abril de 1778, siendo hijo de don Gaspar Delgado Baute, natural del vecino pueblo de El Escobonal (Güímar), y de doña Antonia de la Rosa y Llarena, que lo era de la primera localidad. El 3 de mayo inmediato fue bautizado en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arico, a cuya jurisdicción pertenecía por entonces dicho lugar, por el cura párroco don José Nicolás de Valladares; se le puso por nombre “Carlos” y actuó como padrino don Carlos de Morales, vecino de Arico el Nuevo.

Nuestro biografiado creció en el seno de una destacada familia de la localidad, pues en la rama paterna existieron varios miembros notables e incluso ilustres, entre ellos: su cuarto

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Fasnía): Don Carlos Delgado Llarena, teniente de Milicias y alcalde”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 13 de agosto de 1989. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

abuelo, *don Juan Delgado de Adeje* (?-1653), descendiente de don Juan Delgado Bensa (primo del Rey guanche de Adeje), capitán de Milicias, escribano público de Chasna y Adeje, y primer alcalde mayor de esta villa; su tatarabuelo, *don Fernando de Baute*, primero alférez y luego ayudante de Milicias; su abuelo, *don Juan Delgado de Baute* (1700-1784), hermano del Santísimo Sacramento de la parroquia de Güímar, recaudador y mayordomo de la ermita de San José de El Escobonal; y su padre, *don Gaspar Delgado Baute* (1740-1814), propietario agrícola, cabo de Milicias, promotor de la independencia civil y religiosa de Fasnia, mayordomo de la fábrica parroquial, comisario elector, apoderado, alcalde real y síndico personero de dicha localidad. También tuvieron cierta actividad pública dos de sus tíos: *don Juan Delgado Baute* (1729-?), mayordomo de la Hermandad de la Virgen del Carmen en Agache, y *don José Delgado Baute* (1733-1818), arrendatario de las tierras de la ermita de San José y mayordomo de las Hermandades del Rosario y de la Virgen del Carmen en El Escobonal.

Asimismo, por la rama materna destacó su abuelo, *don Salvador de Arrosa* (o *de la Rosa*), que fue mayordomo de la ermita de San Joaquín. Además, sobresalió su hermano, *don José Delgado Llarena de la Rosa* (1785-1874), alcalde de Fasnia, así como dos primos escobonales: el prebendado *don Juan de Castro y Baute* (1766-1844), párroco fundador de Fasnia, cura servidor de Arico, notario público eclesiástico y racionero medio fundador del Cabildo Catedral de La Laguna, y el polifacético *don Domingo de Castro y Baute* (1770-1838), clérigo minorista, sochantre y notario público de la parroquia de Fasnia, agrimensor, cirujano y curandero.

#### TENIENTE DE MILICIAS Y GOBERNADOR DE ARMAS DE FASNIA

Don Carlos fue protegido por su primo, el mencionado presbítero escobonales don Juan de Castro y Baute, primer párroco de Fasnia (de 1796 a 1800 y de 1806 a 1819), quien le enseñó una gran parte de sus conocimientos e influyó para que siguiera la carrera militar, que ya había iniciado su padre. De este modo, el 1 de abril de 1809, a los 31 años de edad, ingresó como cadete en la segunda compañía del Regimiento Provincial de Milicias de Güímar, merced a su calidad "*Distinguida*"<sup>2</sup>. Dicha compañía tenía jurisdicción sobre los pagos de Agache y Fasnia.

Tras haber prestado sus servicios durante un año y dos meses, el Cabildo de Tenerife lo propuso el 17 de julio de 1810 para teniente de la misma compañía, por retiro de don Juan Calzadilla; por entonces llevaba un año y dos meses de "*cadete sirviendo a S. M. [Su Majestad]*"<sup>3</sup>. Y por Real Despacho fechado en la Isla de León el 15 de diciembre de ese mismo año, firmado por don Joaquín Blake, presidente del Consejo de Regencia de España e Indias, y sancionado por el Rey don Fernando VII, nuestro biografiado obtuvo dicho empleo de teniente<sup>4</sup>, en el que permanecería hasta su retiro.

El 28 de octubre de 1811, el coronel del Regimiento de Güímar, don Luis Román, propuso al capitán general Duque de Parque Castrillo el nombramiento de gobernador o comandante de armas del pueblo de Fasnia a favor del teniente don Carlos Delgado, quien era el militar de mayor graduación residente en dicha localidad, según había propuesto el alcalde de la misma, don Juan Luis González:

*En vista del oficio de V.E. de 25 del presente, y del memorial q<sup>e</sup>. adjunto devuelvo de D<sup>n</sup>. Juan Luis Gon<sup>z</sup>. Alcalde R<sup>l</sup>. del Pueblo de Fasnea, debo exponer á V.E. q<sup>e</sup>. sin embargo de q<sup>e</sup>. ignoro los desordenes q<sup>e</sup>. se citan cometen los Milicianos de dho Lugar, me parece*

---

<sup>2</sup> Los datos de su carrera militar han sido extraídos de su hoja de servicios, que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia.

<sup>3</sup> Archivo Municipal de La Laguna. Fondo Ossuna. Caja 170.

<sup>4</sup> José HERNÁNDEZ MORÁN (1982). *Reales Despachos de oficiales de Milicias en Canarias que se custodian en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Años 1771-1852*. Nº 310, pág. 129.

muy conven<sup>te</sup>. que haya en aquel distrito un Gobernador de Armas, así p<sup>r</sup>. la distancia de dos á tres leguas q<sup>e</sup>. hay desde Fasnea á Güimar, y quedar lejos los recursos á aquellos vecinos, como p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. pertenece á otra Alcaldía.

En el caso que V.E. tenga á bien acceder á esta justa solicitud, corresponde el indicado Gobierno al Ten<sup>te</sup>. del Regimiento de mi cargo D<sup>n</sup>. Carlos Delgado, á quien pide el Alcalde, y á quien tocará mandar á todo el que goze del fuero de la grrâ, aunque sea de otro Regim<sup>to</sup>., residiendo en la misma jurisdicción.

Es quanto puedo informar á V.E. en este asunto, en virtud de lo qual V.E. se servirá resolver lo q<sup>e</sup>. sea de su agrado.<sup>5</sup>

A partir de entonces desempeñaría el cargo de gobernador o comandante de las armas de Fasnía, en el que continuó hasta junio de 1831, en que obtuvo su retiro. En función de dicha responsabilidad, debía mandar y controlar a todos los milicianos en activo de dicha jurisdicción, así como a los retirados con fuero que residiesen en la misma.

En los años 1812 y 1813 prestó el servicio de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, durante seis meses. Según una hoja de servicios, fechada a fin de diciembre de 1814, no había participado en ninguna campaña ni acción y merecía al coronel del Regimiento, don Luis Florencio Román y Machado, las siguientes consideraciones: valor “no experimentado”; tenía aplicación, “limitada” capacidad, buena conducta y “escasísimas” conveniencias. Por entonces residía soltero en “Fasnea”; tenía 30 años de edad, su calidad era “Distinguida” y su salud buena; el inspector de las Milicias Canarias, teniente general don Pedro Rodríguez de la Buria, estaba de acuerdo “con el Coronel” en dichas notas.

Regimiento Provincial de Güimar?															
El Ten <sup>te</sup> D. Carlos Delgado, su edad 30 años, su País Fasnea su calidad Distinguida, su salud buena, sus servicios y circunstancias lo que se espresa.															
Tiempo en que empezó á servir los empleos.			Tiempo q. ha servido en cada empleo.			Servicio activo.			Servicio pasivo.			Resumen deservicio			
EMPLEOS.			EMPLEOS.			Años Meses Dias			Años Meses Dias			Años Meses Dias			
Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
			Cadete...	1.	Ab.	1809.	Cadete.....	"	"	"	"	1.	8.	14.	
			Teniente.	15	Dic.	1810.	Teniente.....	"	"	6.	"	3.	6.	15.	
TOTAL HASTA FIN DE Diciembre de 1814.....						"	"	6.	"	5.	2.	29.	5.	8.	29.
Regimientos donde ha servido.															
En este de Güimar siempre.															

Hoja de servicios del teniente don Carlos Delgado Llarena, fechada en 1814.

### COMANDANTE ACCIDENTAL DE SU COMPAÑÍA Y RETIRO

Por el testamento de sus padres, otorgado el 15 de julio de 1813, podemos conocer cual era la situación del resto de su familia, en especial de sus hermanos: don Juan Delgado Llarena estaba ausente en la provincia de Caracas; doña María y doña Rosalía, solteras; don José, que había sido alcalde de Fasnía, estaba casado con doña María del Carmen Flores; doña Ana María, casada con don Agustín García, vecino de Güimar, estaba ausente en

<sup>5</sup> Archivo de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Milicias, caja 68.

Caracas; y *don Gaspar Delgado Llarena*, permanecía soltero. Los albaceas testamentarios fueron don Carlos y su mencionado hermano don José Delgado Llarena.<sup>6</sup>

El 5 de septiembre de 1818, a los 40 años de edad, don Carlos Delgado contrajo matrimonio en la parroquia de San Joaquín de Fasnía con doña María Mercedes Díaz Flores, natural y vecina de dicho lugar e hija de don Juan Díaz Flores y de doña Inés Rodríguez; los casó y veló su primo don Juan de Castro y Baute, cura párroco propio de dicho pueblo, tras ser dispensados de un 4º grado igual de consanguinidad, dada la “*pobreza de la contrayente*”, y de las amonestaciones efectuadas los días 23, 24 y 28 de agosto anterior; fueron testigos de la ceremonia don José Díaz Flores, doña Rosa Cartaya y don Adrián González. El nuevo matrimonio continuó residiendo en la misma localidad, en la que nacerían sus cinco hijos.

Por ausencia del capitán de su compañía, don Francisco de Tolosa y Campos, nuestro biografiado actuó en varias ocasiones como comandante accidental de la misma, que como se ha indicado era la 2ª del Regimiento de Güímar; por lo menos lo hizo el 28 de mayo, el 18 de junio y el 20 de agosto de 1820; y el 25 de mayo de 1821; en dichas fechas figuraba como vecino de Fasnía.

El 30 de septiembre de 1821 nuestro biografiado ya había solicitado su retiro de las Milicias, por la “*imposibilidad en que se encuentra para continuar en servicio por el quebrantado estado de su salud*”, por lo que se declaró su plaza vacante; ésta fue concedida provisionalmente, nombrándose para sustituirlo a don Lorenzo Montemayor y Rey. Pero tuvo que esperar aún una década, hasta que por Real Despacho, dado en palacio a 30 de junio de 1831, se le concedió la licencia absoluta para retirarse de su plaza de teniente de la 2ª Compañía del Regimiento Provincial de Güímar<sup>7</sup>, tras haber pertenecido al mismo durante 22 años, es decir, toda su carrera militar.

#### **ELECTOR, ALCALDE DE FASNIA EN DOS OCASIONES Y REGIDOR EN OTRAS DOS**

Como curiosidad, en 1820 estaba empadronado en la casa nº 53 de Fasnía; figuraba como teniente de Milicias y con 44 años; doña María Díaz Flores tenía 33 años; les acompañaban dos hijos: Antonio, de 2 años, y Francisco, de 1; y un criado, Francisco Díaz, de 30 años. En 1823 continuaban viviendo en el mismo número, ya había muerto su hijo mayor y había nacido el tercero, por lo que de nuevo vivían en la casa dos hijos: Francisco, de 3 años, y Domingo Ramón, de 1. Y en 1826 su vivienda ya era la nº 56 de Fasnía; don Carlos contaba 53 años; doña María Díaz Flores tenía 40 años; y les acompañaban tres hijos: Francisco, de 7 años, Domingo Ramón (“*fatuo*”<sup>8</sup>), de 5, y Maximino, de 1 año.<sup>9</sup>

Debido a sus ocupaciones militares, don Carlos ocupó un lugar destacado en la sociedad local, por lo que fue requerido con frecuencia como testigo en los testamentos que allí se otorgaron entre 1819 y 1845. Por el mismo motivo fue elegido alcalde real de Fasnía, ocupando dicho cargo desde el 1 de enero hasta el 18 de junio de 1820, fecha esta última en que, al ser derogado el Antiguo Régimen, entregó el bastón de mando al primer alcalde constitucional, don José Marrero Díaz. Años más tarde, los vaivenes políticos hicieron que el Sr. Delgado Llarena fuese restituido como alcalde real el 21 de noviembre de 1823, al restablecerse el Antiguo Régimen; pero esta vez sólo ocupó el cargo durante un mes, hasta el 31 de diciembre inmediato, en que renunció al mismo.

Tras su retiro, nuestro biografiado continuó vinculado a la actividad socio-política de su pueblo, de tal modo que el 13 de noviembre de 1836 fue elegido diputado 1º del

---

<sup>6</sup> Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía, hoy depositado en el Archivo Diocesano de Tenerife (La Laguna). Testamentos, 1813.

<sup>7</sup> HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit.*, nº 311, pág. 129.

<sup>8</sup> Disminuido psíquico.

<sup>9</sup> Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Padrones parroquiales, 1820, 1823 y 1826. Hoy están depositados en el Archivo Histórico Diocesano (La Laguna).

Ayuntamiento, cargo que desempeñó hasta el 31 de diciembre de 1837, bajo la presidencia de don Juan Fernando de la Cruz. Y el 29 de enero de 1838 volvería a ocupar el cargo de regidor 1º, durante la alcaldía de don Pedro Pérez Elías, cesando como tal en enero del siguiente año.

Como curiosidad, en las sesiones celebradas el 21 y 22 de diciembre de 1838, así como el 11, 17 y 29 de enero de 1839, la Diputación Provincial de Canarias acordó incluir en la lista electoral del pueblo de Fasnía una serie de electores, figurando don Carlos Delgado entre los “*Electores comprendidos en el segundo caso por poseer una yunta propia destinada exclusivamente á cultivar las tierras de su propiedad*”<sup>10</sup>.

Asimismo, en julio de 1841 el Sr. Delgado Llarena figuraba en la “*Lista general de los Electores de esta Provincia que han concurrido á emitir su voto en sus respectivos distritos para la elección de Diputados á Cortes y propuesta de Senador, verificada en el mes de mayo último*”, por el distrito de Güímar<sup>11</sup>. Lo mismo ocurrió en junio de 1842, al figurar en la “*Lista nominal de todos los electores que tomaron parte en la elección de Diputados á Cortes y propuesta de Senador*”, por el citado distrito<sup>12</sup>.

El relativo bienestar económico de la familia les permitió tener un criado a su servicio, llamado Francisco Díaz. A partir de 1840 se estableció también con ellos doña Gertrudis Flores, hermana de doña María Merced, como se aprecia en los distintos padrones parroquiales. Así, en 1835 don Carlos estaba empadronado con su familia en la casa nº 57 de Fasnía; por entonces tenían tres hijos: Francisco, de 13 años, Maximino, de 7, y Donasena, de 5 años. En 1843 su casa ya era la nº 69 de Fasnía; doña María Merced Flores [sic] contaba 54 años; y les acompañaban los mismos hijos: Francisco, de 20 años, Maximino, de 20, y Adona [sic], de 12; a los que se unía su cuñada, doña Gertrudis, de 63 años.<sup>13</sup>

#### FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Su esposa, doña María de la Merced Díaz, falleció en Fasnía el 5 de octubre de 1850, a los 66 años de edad, después de haber hecho memoria testamentaria ante testigos y recibir los Santos Sacramentos. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Joaquín por el cura párroco don Basilio José Acosta Valladares y a continuación recibió sepultura en el cementerio de la Santa Cruz de dicha localidad.

Le sobrevivió nuestro biografiado, quien continuó viviendo con una hija y su cuñada. Así, en 1851 estaban empadronados en la casa nº 64 de Fasnía; don Carlos figuraba con 68 años y viudo; le acompañaba su hija Dona, de 24 años, y su cuñada doña Gertrudis Flores, de 70 años<sup>14</sup>.

Un tanto olvidado después de una dilatada vida social, militar y familiar, don Carlos Delgado y Llarena dejaba de existir en su domicilio de Fasnía el 23 de diciembre de 1861, cuando contaba 83 años de edad; había podido recibir los Santos Sacramentos, pero no había testado. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Joaquín por el cura párroco propio don Basilio José Acosta Valladares y a continuación recibió sepultura en el cementerio de la Santa Cruz de dicho lugar, junto a su esposa.

En el momento de su muerte continuaba viudo de doña María de la Merced Díaz Flores, con quien había procreado cinco hijos: *don Antonio*, que murió de corta edad; *don Francisco*; *don Domingo Ramón*, disminuido psíquico, que también murió siendo niño; *don Maximino*; y *doña Dora* (o *Dona*) *Delgado y Díaz Flores*.

[31 de enero de 2013]

---

<sup>10</sup> *Suplemento al Boletín Oficial de Canarias* nº 17, febrero de 1839, pág. 2.

<sup>11</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 7 de julio de 1841, pág. 2.

<sup>12</sup> *Ibidem*, 15 de junio de 1842, pág. 4.

<sup>13</sup> Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Padrones parroquiales, 1835 y 1843.

<sup>14</sup> *Ibidem*, 1851.